



**GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**  
**Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental**

# **GESTIÓN REGIONAL DEL AMBIENTE**

**Ing. José Luis Julca Hashimoto**

GERENTE REGIONAL DE RRNN Y GA

Marzo 2012

# AMBIENTE

## Ley General del Ambiente N° 28611-Art. 2°-Numeral 2.3

Comprende a los elementos físicos, químicos y biológicos de origen natural o antropogénico que, en forma individual o asociada, conforman el medio en el que se desarrolla la vida, siendo los factores que aseguran la salud individual y colectiva de las personas y la conservación de los recursos naturales, la diversidad biológica y el patrimonio cultural asociado a ellos, entre otros.

Es la biósfera el espacio que contiene los ambientes biológicamente habitables, constituido por la litósfera, hidrósfera y atmósfera. Relativamente abarca los 10 km. por debajo del nivel del mar y los 8 Km. por encima del mismo.

# RECURSOS NATURALES

Ley General del Ambiente N° 28611-Art. 84°

Se consideran recursos naturales a todos los componentes de la naturaleza, susceptibles de ser aprovechados por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tengan un valor actual o potencial en el mercado, conforme lo dispone la ley.

**Suelo**, subsuelo, sobresuelo y las tierras por su capacidad de uso mayor; agrícolas, pecuarias, forestales y de protección.

**Aguas**, superficiales y subterráneas.

**Diversidad**, biológica, especies, genética, ecosistemas, cultural.

**Energéticos**, hidroenergéticos, hidrocarburíferos, eólicos, solares, geotérmicos.

**Minerales**, oro, plata, cobre.

**Paisajes**, en tanto sea objeto de aprovechamiento económico

# GESTIÓN AMBIENTAL

## Ley General del Ambiente N° 28611-Art. 13°-Numeral 13.1

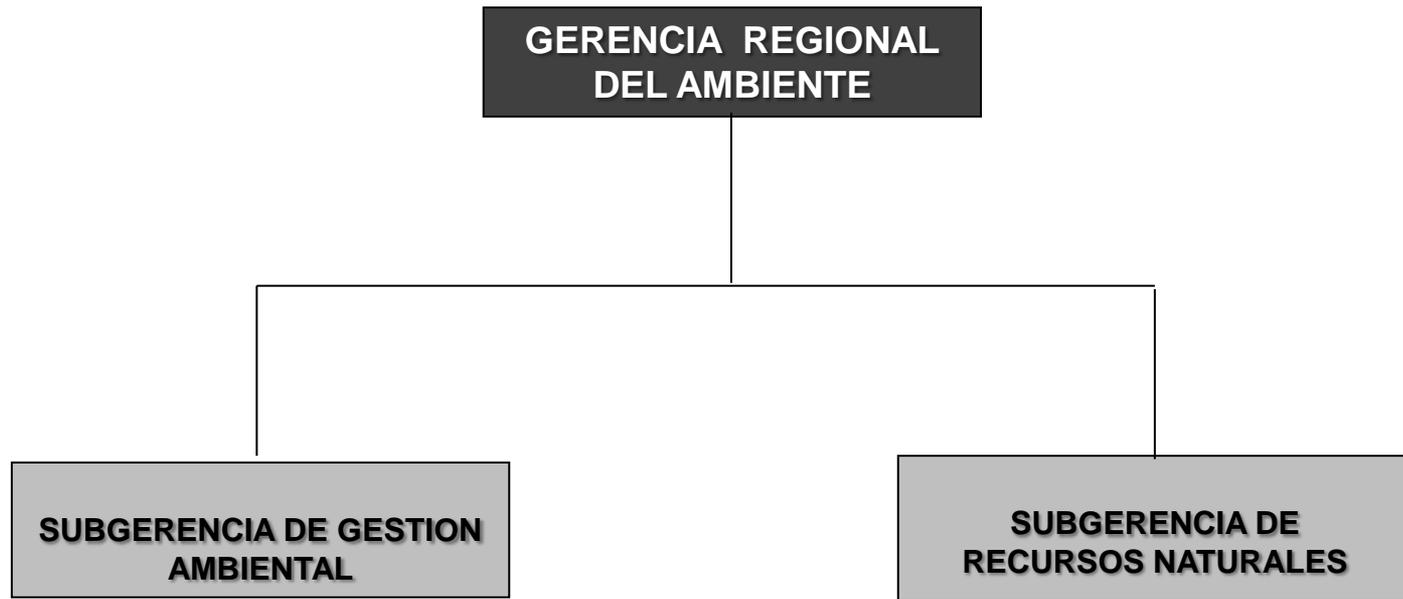
Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

- Participación ciudadana
- Prioridad en los sectores empobrecidos
- Concertación
- Mantener los equilibrios ambientales
- Minimizar los impactos negativos

# GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

## (Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR)

Es el órgano encargado de velar por una adecuada gestión ambiental, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales, así como salvaguardar la flora y fauna silvestre en el ámbito regional. Depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional y mantiene relación de coordinación técnica normativa con el Ministerio del Ambiente.



# DESCRIPCIÓN DE LA LIBERTAD

## La Libertad: Indicadores Demográficos Según Provincias, 2007

Provincia	Población censada	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad (Hab/Km <sup>2</sup> )	Nº distritos	Nº Centros Poblados
<b>La Libertad 1/</b>	<b>1,617,050</b>	<b>25,499.9</b>	<b>63.4</b>	<b>83</b>	<b>1,184</b>
Trujillo	811,979	1,773.15	457.9	11	69
Sánchez Carrión	136,221	2,486.38	54.8	8	251
Ascope	116,229	2,655.47	43.8	8	63
Pacasmayo	94,377	1,126.67	83.8	5	40
Otuzco	88,817	2,110.77	42.1	10	203
Pataz	78,383	4,226.53	18.5	13	156
Virú	76,710	3,214.54	23.9	3	61
Chepén	75,980	1,142.43	66.5	3	55
Stgo. de Chuco	58,320	2,658.96	21.9	8	119
Julcán	32,985	1,101.39	29.9	4	86
Gran Chimú	30,399	1,284.77	23.7	4	51
Bolívar	16,650	1,718.86	9.7	6	30

1/ Incluye 4,5 Km<sup>2</sup> de superficie insular oceánica

Fuente: INEI - XI Censo de Población y VI de Vivienda, 2007

Elaboración: CERPLAN - Sistema de Información Regional (SIR) La Libertad

# POBLACIÓN COMPARADA

## 2003-2025

ÁMBITO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2015	2020	2025
Áncash	1 070 450	1 077 295	1 084 038	1 090 637	1 097 098	1 103 481	1 109 849	1 116 265	1 148 634	1 177 080	1 201 465
Cajamarca	1 438 547	1 448 651	1 458 379	1 467 758	1 476 708	1 485 188	1 493 159	1 500 584	1 529 755	1 544 325	1 547 694
LA LIBERTAD	1 592 392	1 615 464	1 638 251	1 660 535	1 682 213	1 703 617	1 725 075	1 746 913	1 859 640	1 973 446	2 082 737
Lambayeque	1 126 116	1 138 651	1 150 982	1 163 003	1 174 519	1 185 684	1 196 655	1 207 589	1 260 650	1 309 731	1 354 261
San Martín	699 146	710 732	722 567	734 689	746 844	758 974	771 021	782 932	840 790	894 564	943 582
Lima	8 199 172	8 338 208	8 474 342	8 605 145	8 730 820	8 855 022	8 981 440	9 113 684	9 838 251	10 609 166	11 385 860
PERÚ	27 103 457	27 460 073	27 810 540	28 151 443	28 481 901	28 807 034	29 132 013	29 461 933	31 151 643	32 824 358	34 412 393

Fuente: INEI, 2009b.

# PROPORCIÓN de la POBLACIÓN por ÁREA URBANA y RURAL

PROVINCIAS	TIPO DE ÁREA	
	Urbana	Rural
Trujillo	97,58 %	2,42 %
Ascope	87,96 %	12,04 %
Bolívar	34,56 %	65,44 %
Chepén	81,80 %	18,20 %
Julcan	14,81 %	85,19 %
Otuzco	23,85 %	76,15 %
Pacasmayo	92,94 %	7,06 %
Pataz	26,11 %	73,89 %
Sánchez Carrión	26,86 %	73,14 %
Santiago de Chuco	34,24 %	65,76 %
Gran Chimú	21,53 %	78,47 %
Virú	77,03 %	22,97 %
<b>Total La Libertad</b>	<b>75,38 %</b>	<b>24,62 %</b>
<b>Total Áncash</b>	<b>64,22 %</b>	<b>35,78 %</b>
<b>Total Cajamarca</b>	<b>32,71 %</b>	<b>67,29 %</b>
<b>Total Lambayeque</b>	<b>79,55 %</b>	<b>20,45 %</b>
<b>Total San Martín</b>	<b>64,87 %</b>	<b>35,13 %</b>
<b>Total Lima (dpto.)</b>	<b>97,99 %</b>	<b>2,01 %</b>
<b>PERÚ</b>	<b>75,92 %</b>	<b>24,08 %</b>

Fuente: INEI CPV 2007.

## La Libertad: Producción según Actividad Económica, 2002-2007

### (Variación porcentual real)

Actividad económica	2002	2003	2004	2005	2006P/	2007E/	Var. 2007-2001	Tasa crecimiento anual
<b>La Libertad</b>	<b>6.5</b>	<b>6.6</b>	<b>-0.7</b>	<b>9.9</b>	<b>15.6</b>	<b>8.0</b>	<b>54.9</b>	<b>1.9</b>
Agropecuario 1/	10.3	6.7	-10.1	7.9	15.6	4.4	37.8	1.8
Pesca	-15.8	47.2	-2.0	-49.5	36.3	29.9	8.5	1.4
Minería	5.5	1.1	4.2	80.6	51.7	-5.2	188.6	2.4
Manufactura	10.0	9.6	-2.6	1.2	13.1	15.2	54.9	1.9
Construcción	7.5	14.5	1.3	3.1	26.9	16.5	90.1	2.1
Comercio	3.3	1.9	3.2	5.4	7.1	7.5	31.9	1.8
Transporte y Comunicaciones	3.5	4.6	5.2	10.2	4.8	19.5	57.1	2.0
Servicios 2/	3.7	5.5	4.2	6.3	6.6	7.7	39.0	1.8

P/ Preliminar

E/ Estimado

1/ Comprende las actividades económicas de agricultura, caza y silvicultura

2/ Comprende las actividades económicas de electricidad, gas y agua, restaurantes y hoteles, servicios gubernamentales y otros servicios

Fuente: INEI - PBI por Departamentos, 2001-2007

Elaboración: CERPLAN - Sistema de Información Regional (SIR) La Libertad

# POTENCIALIDADES

- En La Libertad encontramos casi todos los pisos altitudinales descritos por Javier Pulgar-Vidal, excepto selva baja, por lo tanto posee ventajas comparativas para desarrollar distintos tipos de cultivos, diferentes variedades forestales.
- Se posee además diversidad de fuentes de agua (manantiales, lagunas, nacientes de ríos), reservas de oro y de carbón de piedra, asimismo importantes recursos turísticos arqueológicos, naturales, etc.
- De las 426,789.65 ha. agropecuarias, 229,872.43 ha. están bajo riego (53.9%) y 196,917.23 al seco (46.1%).
- La Libertad es el primer productor de caña de azúcar y azúcar, como de espárrago, a nivel nacional.
- Es el segundo productor de oro a nivel nacional.
- Fuentes de energía renovable como la eólica en Malabrigo.

# 1. Recursos hídricos

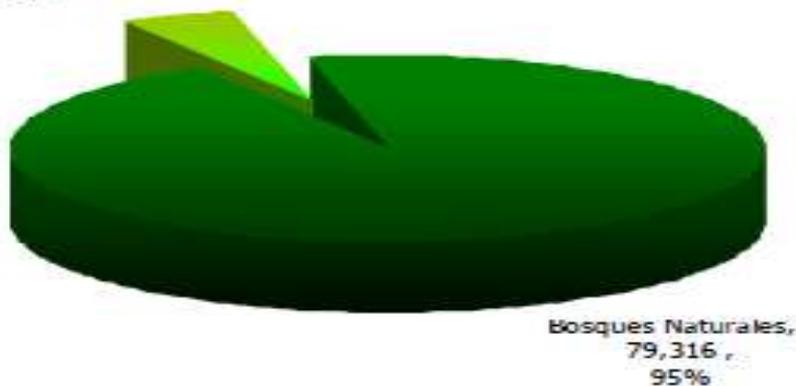


## 2. Forestales

La Libertad es el primer departamento productor en el Perú de madera de eucalipto (*Eucaliptus globulus*), siendo la principal especie maderable (98% del total de productos maderables). A escala nacional en el 2007, La Libertad fue la primera región productora de eucalipto y la tercera en producción de pino. A ese año, en la región existían 352,500 ha. aptas para reforestación, (15% de su superficie territorial), de las cuales sólo se han reforestado 42,092 ha. (12% del total), quedando para reforestar 310,408 ha.

### BOSQUES EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

Bosques Cultivables,  
4,175 ,  
5%



### 3. Áreas Naturales Protegidas

#### **Santuario Nacional de Calipuy**

Objetivo de proteger el rodal más denso de Puya del país. Tiene una extensión de 4,500 ha. y sus límites están unidos a los de la Reserva Nacional de Calipuy, en Stgo. de Chuco.

#### **Reserva Nacional de Calipuy**

- Conservar y proteger los últimos relictos de poblaciones silvestres de guanacos (*Lama guanicoe*) así como la flora y fauna silvestre del área.
- Mantener y manejar las condiciones funcionales de las cuencas hidrográficas de Santa y Chao.
- Proporcionar medios y oportunidades para actividades educativas, desarrollo de la investigación científica y monitoreo del estado del ambiente.
- Proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para el desarrollo del ecoturismo.

Se ubica en las provincias de Stgo. de Chuco y Virú con extensión de 64,000 ha.

## **Bosque de protección Puquio Santa Rosa**

Tiene el objetivo de contribuir a la conservación del recurso hídrico, garantizando el normal abastecimiento de agua para uso agrícola en la parte baja del valle de Virú. Con una extensión de 72.5 ha. está ubicado en la provincia de Virú.

## **Reserva Nacional Islas**

Objetivo del aprovechamiento racional de los recursos naturales, paisajes, flora y fauna, bajo estricto cumplimiento de los instrumentos de gestión aprobados para tal fin, y del aprovechamiento sostenible del guano de las Islas.

Corresponden al litoral liberteño:

- **Islas Guañape Sur y Guañape Norte**, frente a Virú y un área total 8,487.36 ha.
- **Isla Chao**, área total 4,495.28 ha.
- **Islote Corcovado**, limítrofe entre La Libertad y Ancash, área total 5,238.21 ha.
- **Islas Macabí**, frente al distrito de Rázuri, área total 8,015.76 ha.

## 4. Proyectos hidroenergéticos

### PE CHAVIMOCHIC

Con las metas finales de mejorar el riego en 78,310 ha. e incorporar 66,075 ha.; a la fecha se ha ejecutado la primera y segunda etapa, mejorando el riego en 500 ha. (Guadalupito), 5,331 ha. (Chao), 12,117 ha. (Virú) y 10,315 ha. (Moche), en total 28,263 ha. mejoradas.

Así mismo se han incorporado 33,957 ha. en Chao y Virú, y 12,708 ha. en Moche, haciendo un total de 46,665 ha.

Proporciona 1,250 l. de agua potable a la ciudad de Trujillo y distritos desde la planta de tratamiento del Alto Moche, así como genera 7.5 Mw en la Central Hidroeléctrica de Virú. Aproximadamente se han creado 36,000 puestos de trabajo directos.

### PE JEZA

Ejecutada la primera etapa, incluye la presa Gallito Ciego; el objetivo es regular y optimizar la utilización racional de los recursos hídricos de los ríos Jequetepeque, Zaña, Cajamarca y Namora. Las metas principales son el mejoramiento de 49,600 ha., ampliación de la frontera agrícola en 16,400 ha. La segunda etapa incluye la prolongación del canal Talambo-Zaña y una minicentral eléctrica.

# PROBLEMAS AMBIENTALES

- **Manejo inadecuado de los recursos naturales y contaminación del ambiente**, en especial del agua, incremento de la erosión, salinización de suelos, contaminación citadina.
- **Centralismo y ausencia de conciencia ambiental.** Superficialidad en educación ambiental.
- **Cambio climático. Desglaciamiento**
- **Desorden en el crecimiento urbano.**
- **Deforestación** de la cubierta arbórea, bosques: Cañoncillo, Cachil, Chota Mótil, San José, riberas de cauces.
- **Política de concesiones autoritaria**, sin considerar el desarrollo regional ni la autonomía del Gobierno Regional ni Locales.
- **Incremento agudo y constante de la minería ilegal.**
- **Pérdida de recursos naturales** como: Áreas Naturales Protegidas (El Moro), humedales.

## PASTORURI (5,200 msnm-Cordillera Blanca)

Febrero 2001



Junio 2007



Junio 2009



# ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El Art. 35° de la Ley 29338 establece el uso primario como el de primer orden para el otorgamiento de uso. Este consiste en la utilización directa y efectiva con el fin de satisfacer necesidades primarias.

El 28 de julio de 2010, la Asamblea General de la ONU aprobó la Resolución 64/292, que fue sometida a votación: 122 votos a favor, 0 votos en contra y 41 abstenciones, establece que dicha Asamblea General:

- Reconoce que **el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano** esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.
- Exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología.

*884 millones de personas carecen de acceso al agua potable, más de 2,600 millones de personas no tiene acceso a una red de saneamiento básico y cada año fallecen 1.5 millones de niños menores de 5 años y se pierden 443 millones de días lectivos a consecuencia de enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento*

## Agua potable

Aproximadamente la **tercera parte** de la población de La Libertad vive en viviendas que no tienen acceso a agua potable. **Cinco provincias de la sierra y una de la costa** presentan las mayores proporciones de personas sin acceso al líquido clave para la vida y la salud.

Las estadísticas muestran que es Bolívar la provincia con la tasa más alta (93,7%) de su población en esta condición, seguida de Pataz (86,7%), Sánchez Carrión (86,1%), Julcán (69,3%), Santiago de Chuco (66,9%) y la provincia de Ascope (49,3%).

**Tres cuartas partes de las personas del ámbito rural residen en viviendas que no tienen acceso a agua potable, en tanto que en zonas urbanas esta proporcionalidad se reduce a la quinta parte de la población.**

## Saneamiento

**El 17.6% de la población de La Libertad reside en viviendas que no tienen acceso a ningún tipo de desagüe, ya sea por red pública, pozo ciego o pozo séptico, similar a la proporción que se observa en todo el país (17.2%).**

En el norte del Perú, La Libertad se encuentra en una mejor situación en cuanto a acceso a servicios de saneamiento que los departamentos de Piura, Tumbes y Cajamarca.

**Aproximadamente la mitad de los habitantes del área rural no cuenta con este servicio, en tanto que en el ámbito urbano la cifra se reduce al 7.4%.**

**La población sin desagüe por red pública alcanza el 44.9 % de la población de La Libertad; el 97.8 % de la población rural no tiene acceso a este tipo de servicio.**

# CONFLICTOS EN LA LIBERTAD

Defensoría del Pueblo – Enero 2012

CASO 1	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
Campesinos y Ronderos demandan el retiro de la Minera Barrick Misquichilca SA por temor a la contaminación a lagunas y afectación a las labores agrícolas y ganaderas	Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco	MP de Santiago de Chuco, MD de Quiruvilca, Asoc. de los Caseríos de Laredo, Central de Rondas Campesinas de Stgo. de Chuco, y Minera Barrick Misquichilca SA.	Autoridad Nacional del Agua, Ministerio de Energía y Minas	No hay diálogo. No se registran nuevos acontecimientos en el mes de enero

CASO 2	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
CC CC de Huacascorral, Totoropampa, Tambopampamarca y Cruz de Chuca, exigen a la Cía. Minera Aurífera Santa Rosa que cumpla con ejecutar el proyecto de abastecimiento de agua potable	Distrito de Angasmarca, Provincia Santiago de Chuco	CC CC Huacascorral, Totoropampa, Tambopampamarca y Cruz de Chuca, Cía. Minera Aurífera Sta. Rosa SA-COMARSA	MD de Angasmarca, MP de Stgo. de Chuco, Gob. Reg. La Libertad	Sí hay diálogo. El 12-1-2012 se realizó la mesa de diálogo. La empresa se comprometió a solventar la estadía y alimentación de los 30 jóvenes beneficiarios de la capacitación para conducir vehículos

CASO 3	UBICACIÓN	ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	DIÁLOGO
Pobladores y organizaciones de Sayapullo demandan la suspensión inmediata de permisos, licencias y autorizaciones otorgadas sobre las concesiones que se encuentran en Sayapullo, por las implicancias ambientales, y remediación de pasivos ambientales mineros dejados por la Cía. Minera Sayapullo SA.	Distrito de Sayapullo, Provincia de Gran Chimú.	Comité de Remediación Ambiental y Reinicio de Actividades Mineras de Sayapullo, Ministerio de E. y Minas, Cía. Minera de Sayapullo SA, Corporación Minera San Manuel SA, Cía. Minera Milpo SAA, Rondas Campesinas de Cascas	Dirección Regional de Energía y Minas de la Libertad, Gerencia Reg. de RRNN y GA de La Libertad, ALA Chicama, OEFA, DESA, Fisc. Espe. En Mat. Amb. de LL, DIGESA	No hay diálogo. La OEFA dijo que expedirá el informe final de la supervisión en la zona de Sayapullo. La GREM del GORE La Lib. realizará inspección en marzo. La Fiscalía informó que el 26-1-2012 denunció a Minera San Manuel SAC, SAYAATOC SA y Cía. Minera Sayapullo SA por los pasivos mineros en Sayapullo

# FENÓMENOS NATURALES MÁS FRECUENTES-2006

Fuente, Instituto Nacional de Estadística e  
Informática (INEI) - Registro Nacional de  
Municipalidades (RENAMU), 2006

FENÓMENOS	CANTIDAD REPORTADA	%
Lluvia intensa	33	15.14
Sequía	20	9.17
Helada	20	9.17
Desborde de ríos	31	14.22
Viento fuerte	16	7.34
Huayco	25	11.47
Deslizamiento de tierra	27	12.39
Granizada	12	5.50
Inundación	10	4.59
Derrumbe de cerros	7	3.21
Sismos	10	4.59
Nevada	3	1.38
Aluvión	4	1.83
Actividad volcánica	0	0.00

# DAÑOS SECTORIALES del FENÓMENO del NIÑO

(MILLONES DE DÓLARES DE 1998)

Fuente, Las lecciones del Niño – Perú. CAF

	1982 – 1983	1997 – 1998
<b>Sectores Sociales</b>	<b>218</b>	<b>485</b>
<i>Vivienda</i>	115	222
<i>Educación</i>	9	228
<i>Salud</i>	94	34
<b>Sectores Productivos</b>	<b>2533</b>	<b>1625</b>
<i>Agropecuario</i>	1064	612
<i>Pesca</i>	174	26
<i>Minería</i>	509	44
<i>Industria</i>	786	675
<i>Comercio</i>		268
<b>Infraestructura</b>	<b>532</b>	<b>1389</b>
<i>Transporte</i>	497	686
<i>Electricidad</i>	32	165
<i>Otros</i>	3	538
<b>Total</b>	<b>3283</b>	<b>3500</b>
<b>% del PBI</b>	11.6	6.2

# SIMULACION de la ELEVACIÓN A +10 m DEL NIVEL DEL MAR EN TRUJILLO

Fuente, <http://flood.firetree.net/?ll=-8.1321,-79.0422&z=3&m=14&t=1>



# POLÍTICAS AMBIENTALES REGIONALES

## **Promover la conservación del ambiente y el manejo sostenible e integrado de los recursos naturales y la biodiversidad**

- Implementación de mecanismos de desarrollo limpio y/o tecnologías limpias, en el manejo sostenible de los recursos naturales.

## **Promover una gestión participativa y concertada de las estrategias relativas a la problemática del ambiente**

- Normar y aplicar la gestión de riesgo y el Plan de Ordenamiento Territorial en base a la Zonificación Económica Ecológica, como instrumentos de gestión regional – local y; como un mecanismo para mejorar la capacidad de adaptación a los efectos de cambio climático (aumento en el nivel del mar, intensificación de los fenómenos naturales (FEN), escasez hídrica, etc.).
- Promover un manejo integrado de bosques como un mecanismo para mejorar la capacidad de mitigar los efectos del cambio climático.

***ES PREFERIBLE EVITAR UN DAÑO QUE OTORGAR UN BENEFICIO***

# OBJETIVOS

- Promover el uso racional de los recursos naturales, con gestión ambiental, dentro de un desarrollo limpio.
- Preservación y conservación de la diversidad biológica.
- Promover una cultura de riesgo ambiental en las actividades antrópicas.

**MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN**

# QUÉ HACER

## 1. Implementación de Planes

- Estrategia Regional para la gestión de los Recursos Hídricos en La Libertad.
- Plan de manejo para la conservación del *Lama guanicoe cacsilensis* en la RN de Calipuy.
- Plan Regional de reforestación La Libertad 2011 - 2021
- Estrategia Regional de adaptación al Cambio Climático en La Libertad.
- Plan de Manejo para la Conservación de la *Puya raimondii Harms* en el SN de Calipuy.

## 2. Gestión de RRHH

- Propuesta de Consejo de RRHH interregional de la cuenca del río Chicama.
- Propuesta de Consejo de RRHH regional de las cuencas de los ríos Moche-Virú-Chao.
- Propuesta de Consejo de RRHH interregional de la cuenca del río Jequetepeque.
- Plan de rehabilitación de la cuenca del río Parcoy.

3. Formulación del proyecto para la determinación de la ZEE regional.
4. Evaluación de documentos de impacto ambiental para otorgamiento de certificación.
5. Supervisión: gestión de residuos sólidos, calidad del aire, etc., de gobiernos locales.

## 6. **Propuestas de Áreas de Conservación Regional**

- Humedal de Chao.
  - Área de Conservación Regional Las lomas del cerro Campana.
7. Arborización en zonas urbano periféricas.
  8. Formación de líderes ambientalistas escolares.
  9. Registro de especies de flora y fauna en peligro de extinción en La Libertad.
  10. Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental (sensibilización, difusión, capacitación).
  11. Implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental.
  12. Atención de denuncias y reclamos ambientales.
  13. Emisión de opiniones técnico-legales.
  14. Promoción de la ecoeficiencia en la gestión pública y privada.
  15. Promover el uso de energías renovables dentro del Mecanismo de Desarrollo limpio en los procesos productivos.
  16. Actualización de instrumentos de gestión ambiental: política ambiental, plan de acción ambiental y la agenda ambiental.
  17. Difusión y transparencia de la gestión, mediante un boletín mensual, mantenimiento del link [www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/](http://www.regionlalibertad.gob.pe/rrnn/) y otros.

## ORDENANZAS REGIONALES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL EN PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

N°	OBJETIVO	AUTORIDADES INTERVINIENTES	ACCIONES
007-2004-GR-CR	Control del uso y transporte de cianuro	GRP, GREM	Elaboración de registros y supervisión
008-2007-GR-LL/CR	Declarar al cianuro de sodio, mercurio y carbón activado como sustancias fiscalizadas en actividades relacionadas con operaciones minero-metalúrgicas. Tipificar las infracciones para iniciar procedimientos sancionadores	GRP, GREM	Elaboración e implementación de las constancias de usuario y registro para la comercialización. Crear la Comisión de Coordinación, control y fiscalización, con apoyo del Ministerio Público y la PNP
009-2007-GR-LL/CR	Declarar en estado de alerta ambiental los territorios de las provincias de Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Gran Chimú, Otuzco y Pataz, en salvaguarda de la salud pública y uso racional de los RRNN	GREMH, GRP, GRS, Ministerio Público, PNP, DISCAMEC, Gob. Locales	Implementación de un Plan de acción inmediata y de mediano plazo
010-2008-GR-LL/CR	Regular complementariamente la comercialización, transporte y beneficio de minerales	GRP, GREM	Elaboración de registros y supervisión
012-2009-GR-LL/CR	Establecer el ordenamiento de la fiscalización de las actividades mineras en la pequeña y minería artesanal. Dirigido a concesionarios y pequeños productores mineros y artesanales	GREMH	Supervisión y fiscalización de seguridad e higiene minera, de conservación y protección del ambiente





*“¿De qué sirve una casa si no se  
tiene un planeta presentable  
donde ponerla?”*

**Henry David Thoreau (1817-1862)**

